La "guerra está en Twitter": evidencia confirma tácticas de la dirección de Notimex para atacar periodistas

Videos e imágenes en poder de Aristegui Noticias, ARTICLE 19 y Signa_Lab ITESO revelan nueva evidencia sobre los ataques orquestados por la directora de Notimex, Sanjuana Martínez, a través de cuentas falsas e incluso desde cuentas oficiales en contra de críticos y extrabajadores de la agencia y de su gestión. La evidencia revela el uso de dos chats: "Fiesta de Halloween" y "SOS", cuyas comunicaciones constatan amenazas en contra de quienes se nieguen a participar dentro de la agencia en una "estrategia de redes" armada por funcionarios de Notimex que incluye ataques a periodistas, exfuncionarios y críticos.

La evidencia prueba la existencia de dos grupos de chat en WhatsApp en donde la directora de la Agencia de Noticias del Estado (Notimex) coordina directamente agresiones en Twitter precisando qué, cómo y a quién atacar. **El contenido y veracidad de estos chats fue analizado y comprobado por ARTICLE 19 y Aristegui Noticias.**

Con posterioridad a la publicación del informe conjunto del 12 de mayo, en donde se reveló que la Agencia organizaba campañas de desprestigio contra periodistas usando un chat llamado "Avengers N", nuevos testigos se acercaron a ARTICLE 19 para denunciar la existencia de otros chats en donde funcionarios del Estado estarían ordenando acciones ilegales desde su condición de funcionarios públicos.

Estas evidencias y los testimonios de personas cercanas a la dirección y subdirecciones de Notimex indican que Martínez también estaría manipulando la línea editorial de la Agencia, dando órdenes de no cubrir a ciertas instituciones y a funcionarias y funcionarios públicos.

Es inaceptable que los recursos públicos con que funciona la Agencia de Noticias del Estado sean usados para denostar periodistas a través del uso, por un lado, de cuentas falsas en redes sociales y, por el otro, de un circuito de coordinación para ataques más graves que, según testimonios recogidos, se coordinan entre Sanjuana Martínez Montemayor y Luis Monroy Cabellero. Esto implicaría que la nueva evidencia aquí mostrada, aunado a lo referido en nuestra primera publicación, es parte de toda una estrategia más amplia de ataque y descrédito. Por ello, se requiere una investigación diligente y profunda que considere como principales responsables a Martínez y a Monroy.

El caso Notimex muestra mal uso de recursos públicos y abuso de poder, pues coacciona e intimida a su equipo para diseñar y ejecutar campañas de odio, descrédito y daño reputacional en contra de periodistas, excolaboradores y personas a quienes Sanjuana Martínez considere adversarios. Los ataques contra Carmen Aristegui son el claro ejemplo de lo que jamás se esperaría de una Agencia de un Estado democrático

Notimex no puede convertirse en una herramienta para golpear a quienes opinan e informan sobre las violaciones a los derechos humanos que suceden en la agencia. Sanjuana Martínez debe ser destituida de su cargo mientras se conducen las

investigaciones judiciales para determinar las responsabilidades legales por estas actuaciones.

Los chats, el terreno de planeación

El análisis de dos chats, “Fiesta de Halloween” y “SOS”, arroja que mediante éstos se organiza y se dicta la operación de agresiones en Twitter. Ello incluye dar órdenes de ataques, indicar a qué publicaciones se debe dar *retuit* (RT), cómo hacer menciones, qué *hashtags* utilizar y que mensajes “contestar” en la plataforma.

Estos chats también muestran la tendencia de Sanjuana Martínez por intimidar a su equipo cuando no se responde en la cantidad y velocidad dictada.

“Fiesta de Halloween” es el nombre de un chat creado en febrero pasado por Erick Muñiz, director de noticias internacionales, quien se encarga de presionar a integrantes de Notimex para crear cuentas y si no se hacían, señala un anterior testimonio, “nos empezaban a intimidar y hostigar. Incluso, corrieron a mucha gente de manera injusta porque si no te sumabas a apoyar a Sanjuana, inmediatamente te convertían en el enemigo del que se tenían que deshacer[1]*”.*

Además de Martínez y Muñiz, el chat está integrado por los directores de área, la subdirectora de información de estados y Luis Monroy, quien es señalado por testigos como el principal creador de cuentas falsas e implementador de los ataques en Twitter.

Un video de dicho chat muestra cómo se dicta y se explica la dinámica que el equipo directivo debe seguir en Twitter. En el clip se ve a Muñiz anunciando que la función del chat es “*[…]*comentar la estrategia digital que hemos estado hablando*”.* Asimismo, se ve que Monroy da instrucciones de cómo interactuar con algunas cuentas: “De preferencia no opinar subir enlace del twitt (sic) en el que se necesita apoyo. Y dar por entendido que a ese hay que darle a criterio. Es importante subir el enlace para ir directo al twitt (sic), les dejo un ejemplo […]*”.*

Video compartido por integrantes del chat Fiesta de Halloween con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticias

Como muestran las imágenes, el ejemplo al que hace referencia Monroy es de la cuenta @SandyWong21. Esta cuenta fue borrada el 12 de mayo, posterior a la publicación del informe Directiva de Notimex ataca periodistas y organiza campañas de desprestigio en redes sociales. Es importante recordar el reporte técnico de Signa_lab, que acompañó dicho informe, arrojó como sospechoso el comportamiento de @SandyWong21, pues además de publicar mensajes contra periodistas y excolaboradores de Notimex no interactuaba con cuentas que no mencionaran a la Agencia, ni retuiteaba contenidos de ningún otro tema. Por lo que posiblemente dicha cuenta solo era utilizada para posicionar temas de interés de la directora de la Agencia de Noticias[2].

Los nuevos testimonios y evidencia reafirman que **diariamente** el personal directivo de la Agencia de Noticias del Estado debe atacar en Twitter a cualquier persona que la directora considere “enemigos”. El 21 de febrero, cuando estalló la huelga en Notimex,

1 ARTICLE 19, Disponible en: https://articulo19.org/directiva-de-notimex-ataca-periodistas-y-organiza-campanas-de-desprestigio-en-redes-sociales/

2 Derivado del reporte conjunto de ARTICLE19, Signa_Lab y Aristegui Noticias el Consejo Editorial Consultivo de Notimex solicitó a las autoridades competentes investigar la información sobre los ataques a periodistas.

Martínez envió una captura de pantalla que mostraba apoyo a la huelga por lo que dijo: “tenemos enemigos…la guerra está en Tweeter (sic)”.

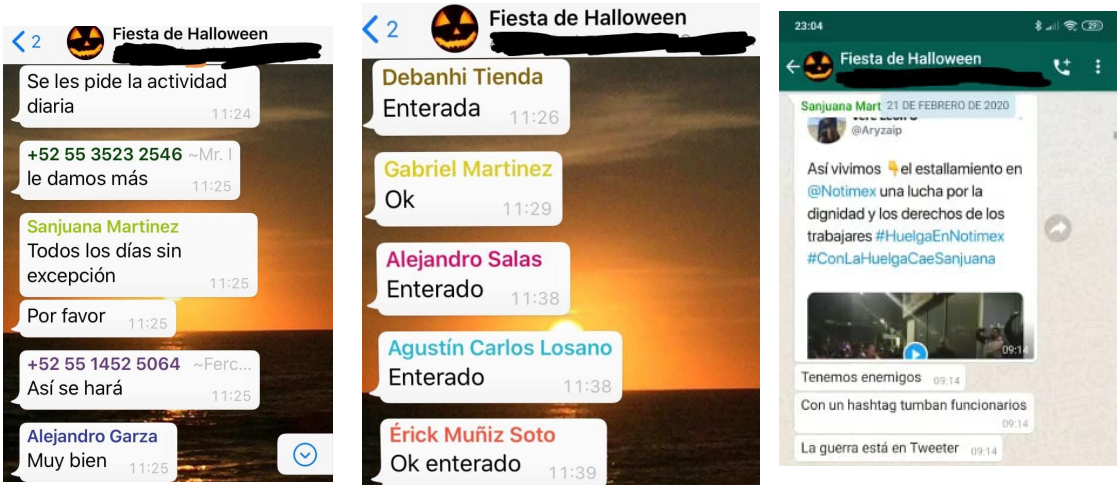

Imágenes compartidas por integrantes del chat Fiesta de Halloween con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticias

En otro mensaje Martínez ordena y amenaza a sus trabajadores en los siguientes términos: “Todos tenemos la obligación de aplicar las medidas drásticas contra los malos empleados… En especial quienes traicionen y ataquen de una u forma a la agencia… Por favor son ellos o somos nosotros. Así de claro”.

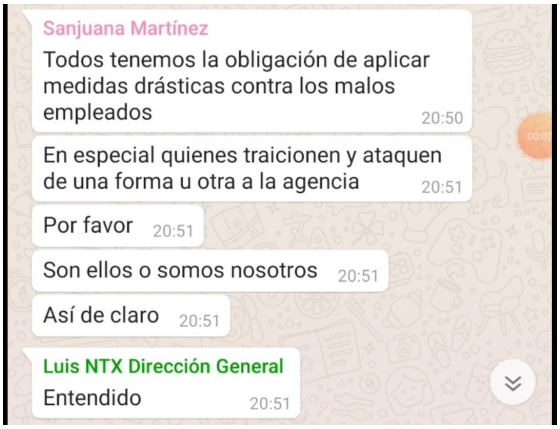

Imagen compartida por integrantes del chat Fiesta de Halloween con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticias

Es preocupante que la cabeza de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano vea como “traición” o “ataque” los comentarios críticos a su gestión. Esto contraviene los estándares internacionales de protección al derecho a la libertad de expresión que establecen que las personas funcionarias públicas están sujetas a un mayor escrutinio público por lo que deben ser tolerantes a la crítica y estar dispuestas a rendir cuentas sobre su labor.

Un nuevo testimonio, cuya identidad se reserva por temor a represalias, declaró: “se coacciona y presiona a subdirectores y directores para usar sus cuentas y atacar a quien

Sanjuana dice, dar retweet, etc. La verdad es que muchas personas lo han hecho porque tienen miedo a perder el empleo y a otro tipo de represalias".

El 23 de febrero, Martínez solicitó al personal directivo la coordinación de una protesta contra la huelga de Notimex, coaccionando al grado de decir: "quien falte se le descontará el día porque será día laboral, de la protesta nos vamos a un salón… E incluso podrá ser dado baja". La coacción de la directora de la Agencia de Noticias podría constituir un delito pues contraviene el Artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que establece que se "incurrirá en abuso de funciones la persona servidora o servidor público que ejerza atribuciones que no tenga conferidas o se valga de las que tenga, para realizar o inducir actos u omisiones arbitrarios, para generar un beneficio para sí [...] o para causar perjuicio a alguna persona o al servicio público".

Imagen compartida por integrantes del chat Fiesta de Halloween con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticia

También se observan varias conversaciones donde la directora de la Agencia pide publicar mensajes contra la huelga, con órdenes como: "Creo que nosotros deberíamos empezar la campaña #YoApoyoaNotimex, #NoAlaHuelga y otros: #YoNoApoyoLaHuelga, Este es el mensaje de hoy… Todos desde sus cuentas, Videos, Grábense a sí mismo, Diciendo por qué no quieren la huelga, Hablando de la transformación...".

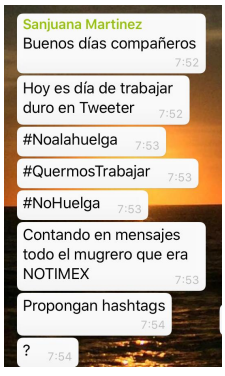

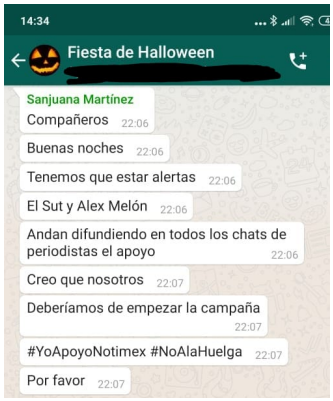

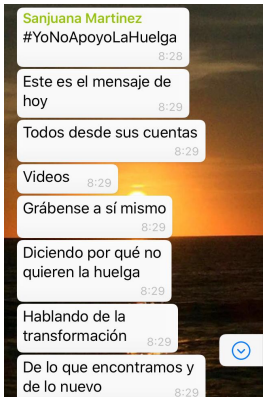

Imágenes compartidas por integrantes del chat Fiesta de Halloween con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticias

Las presiones de Martínez llegan al grado de monitorear la actividad de los directores en Twitter, como puede observarse en la imagen siguiente, incluso hay mensajes donde repite la narrativa de que se encuentran en “guerra”, y les dice*: “*Compañeros la batalla está en Tweeter (sic) no se distraigan”.

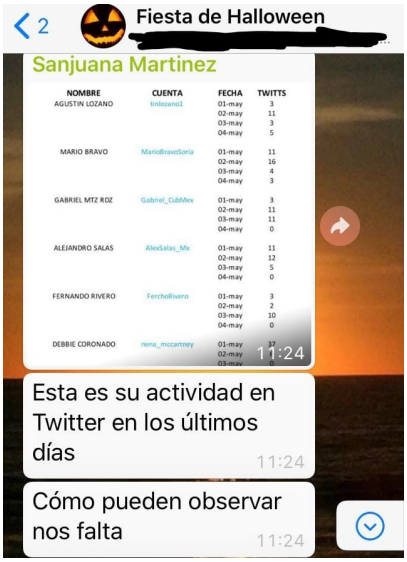

Imágenes compartidas por integrantes de los chats Fiesta de Halloween con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticias

La Agencia de Noticias del Estado Mexicano fue creada para generar noticias, impulsar el flujo de información y robustecer el debate público. Es de conocimiento de ARTICLE 19 que la directora obliga al personal a su cargo a participar en operaciones propagandísticas para la defensa de su gestión contrario a las funciones que legalmente le fueron asignadas como funcionaria pública.

El chat “SOS” también es utilizado para organizar ataques en Twitter contra periodistas, excolaboradores y cualquier persona que la directora de Notimex considere. Tal es el caso de la periodista Marcela Turati, quien posterior a la publicación del informe conjunto, tuiteó un mensaje sobre las violaciones de derechos humanos que se comenten al atacar periodistas desde la Agencia de Noticias. Como reacción, Martínez ordenó a su equipo: “preguntar a Marcela de las pruebas que dice tener. Como funcionarios de Notimex hay que defendernos”.

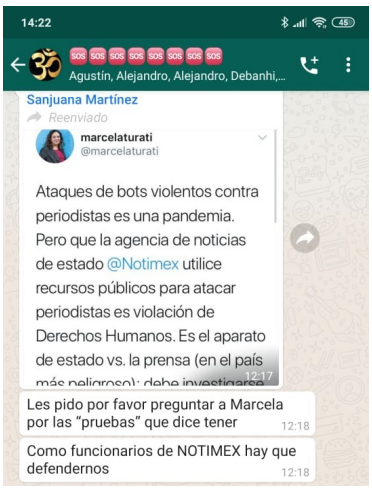

Imagen compartida por integrantes del chat SOS con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticias

Ésta no es la primera vez que la directora pide atacar a Turati. De acuerdo con el testimonio del periodista Manuel Ortiz, en abril de 2019 la directora le solicitó a él, quien entonces trabajaba como director de noticias internacionales, que la atacara junto con otras comunicadoras como Dolia Estévez, Lydia Cacho, Anabel Hernández, Blanche Petrich, Carmen Aristegui y Guadalupe Lizárraga.

Del mismo modo, en el chat "SOS" puede observarse que Sanjuana ordena RT a un mensaje sobre Manuel Ortiz, extrabajador de Notimex, quien junto con su familia ha sido objeto de ataques organizados desde la Agencia de Noticias del Estado. En el mismo sentido, Martínez ordenó: "pongan que es maestro de la @UNAM_MX". Ésta es la narrativa[3] principal que Martínez ha utilizado para desacreditar tanto a Manuel como a las denuncias que él realizó sobre la situación actual de la Agencia. Asimismo, tal como fuera revelado por Aristegui Noticias, coincide con la estrategia de presiones ejercidas por Martínez dirigidas a la UNAM –particularmente al Doctor Enrique Graue– para obtener información personal de Manuel Ortiz, aprovechando para desprestigiarlo y acusarlo de "inmoralidad", "falta de ética" y hasta de cometer delitos "contra la seguridad nacional".

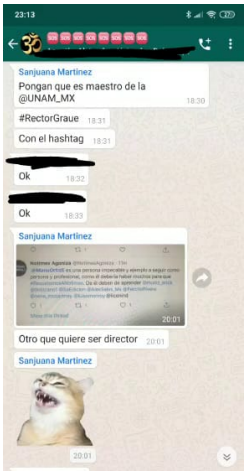

Imágenes compartidas por integrantes del chat SOS con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticias

Cuentas falsas como herramienta de ataques

"SOS" y "Fiesta Halloween" igualmente exhiben la existencia de cuentas falsas que son utilizadas para atacar y posicionar una narrativa favorable hacia la directora de Notimex. Como muestra, el 18 de febrero, Luis Monroy envió un mensaje en el chat "Fiesta de Halloween" que dice: "Las cuentas a seguir las manda enseguida erick (sic). **Todos nos tenemos que seguir".** Un minuto después, Muñiz envió dichas cuentas donde se leen: @luismontoy, @JNervaez, @NTCindep, @Alina_Ortiz_, @AdriUrracaca, @ReinaKiKiriKi, @laaboganster, @justicia_karma, @BarnabyMx, @SandyWong21 y @AltoViolencia1. Al final se ve a Monroy solicitando: "Cada quien ponga la suya o suyas Erick se va a encargar de hacerles llegar el twiit (sic) a apoyar a sus otros compañeros".

3 Sanjuana Martínez ha justificado el despido de Manuel Ortiz fue despedido tener un contrato con la UNAM mientras laboraba en Notimex, argumento que ha sido desmetido con pruebas.

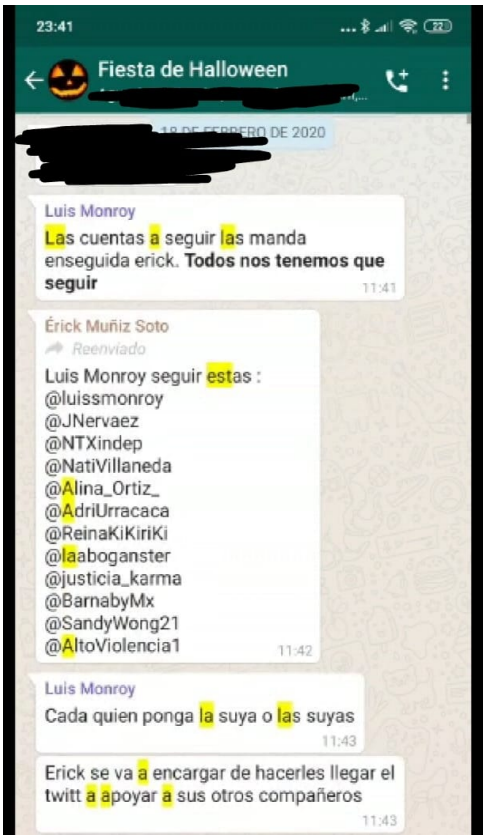

Imagen y video compartidas por integrantes del chat Fiesta de Halloween con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticias

Es relevante señalar que las cuentas: @Alina_Ortiz_, @SandyWong21, @NatiVillaneda y @justicia_karma han sido señaladas por personas testigos como algunas de las cuentas que les han atacado. Importante decir que: @justicia_karma, @SandyWong21, @NatiVillaneda fueron borradas el 12 de mayo, día de la publicación de nuestro primer informe.

También hay mensajes en el mismo chat donde Martínez dice contestar desde las cuentas personales "y las demás". Mientras que hay otros donde es Luis Monroy quien dice: "recuerden publicar, pero no desde sus cuentas personales". Incluso en unos de los mensajes se observa a Monroy solicitando apoyo para las cuentas @NatiVillaneda y @SandyWong21. En una de las imágenes siguientes se observa que es un tuit contra Alejandro Meléndez[4], quien es uno de los primeros comunicadores que dio su testimonio sobre los ataques en Twitter en el informe publicado el 12 de mayo pasado.

La imagen de lado izquierdo muestra a Monroy pidiendo ayudas para posicionar a la cuenta @SutntxAgoniza. Cuenta que también fue parte del análisis de Signa_lab en el informe "Ataques selectivos: estrategias de desprestigio y descalificación. El caso de experiodistas de Notimex", y se concluyó: "[a]unque se indica que esta cuenta se creó desde el 2012, solo tiene 600 tuits, de los cuales emitió los últimos 200 en 6 días, por lo que se estima que lleva pocas semanas en operación, que empatan con la huelga del

4 Los ataques contra Alejandro Meléndez consistieron en mayor medida en acusarlo de violencia sexual contra algunas compañeras. Esto fue desmentido por Constanza López, la supuesta víctima de Alejandro. Similar a Meléndez, el fotógrafo Adrián Rocha fue acusado de lo mismo, fue Flor Goche quien negó haber sido víctima de acoso sexual

SUTNotimex. Se hacen constantes ataques en forma de videos exponiendo la supuesta corrupción de Adriana Torres Urrea, y se defiende constantemente el papel de Notimex y Sanjuana Martínez frente a toda acusación". Todo ello apunta a que efectivamente, la cuenta en cuestión sería otra de las utilizadas por Monroy para atacar, bajo las órdenes y con la anuencia de Martínez Montemayor.

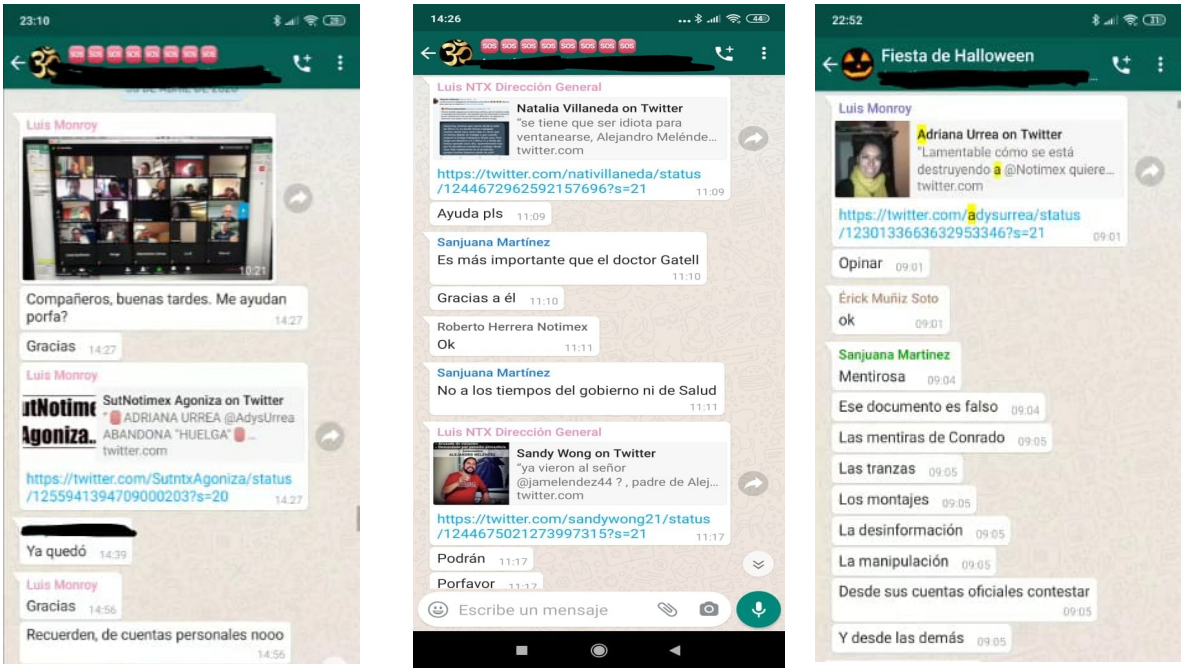

Imágenes compartidas por integrantes de los chats "SOS" y "Fiesta de Halloween" con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticias

Con respecto al primer informe de Signa_Lab ITESO, el laboratorio realizó un nuevo reporte que amplía el análisis de éstas y otras cuentas. Concluyendo que: las cuentas, tanto las eliminadas como las que siguen activas evidencian la coordinación de perfiles orquestados y/o utilizados por terceros, con fines específicos, es decir, no son cuentas automatizadas (bots).

Respecto a los objetivos de las cuentas, el informe de Signa_lab coincide con la afirmación de que las cuentas halladas, en listas obtenidas a través de los chats, fueron utilizadas para acosar a exempleados, de Notimex, así como aquellas personas e instituciones disidentes a la dirección de la Agencia.

El informe de Signa_lab también muestra que muchas de las cuentas mencionadas fueron creadas en 2012 y reactivadas en 2019 con el objetivo de insertar mensajes y narrativas específicas. Éste es el caso de las cuentas @justicia_karma, @Sandywong21 y @NatiVillaneda, que aunque hoy borradas, muestran a través de los data sets de Signa_Lab como se les puso en marcha para atajar frentes percibidos como incómodos, en este caso, por las autoridades de la agencia Notimex.

El análisis de Signa_lab sobre la organización de las cuentas por terceros, se fortalece con 14 testimonios (sumados entre el informe del 12 de mayo y éste) que afirman que

Luis Monroy[5] siguiendo las órdenes de Sanjuana Martínez elabora videos, memes, slides y mensajes para denostar y atacar al sindicato y a cualquier persona e institución que Martínez solicite.

Incluso hay un mensaje que envió al grupo “Fiesta de Halloween” donde dice: “ya vieron con cuantos tweets (sic) masomenos podemos colocar un HT. A darle!!!” A lo que Sanjuana contestó, “Vamos si se puede”. Y Monroy sigue: “Hoy para todo pues solamente #FracasaHuelga y #Notimex, que no podemos andar cambiando que simplemente se pierde”.

Imagen compartida por integrantes del chat Fiesta de Halloween con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticias

Manipulación de la línea editorial

Además de orquestar agresiones en Twitter, Sanjuana Martínez utiliza los chats para dirigir y manipular la línea editorial de la Agencia de Noticias del Estado sin basarse en ningún criterio periodístico o noticioso. Como ya se había expuesto con anterioridad en Aristegui Noticias, Martínez ordena eliminar contenidos o no publicar ningún contenido sobre ciertas instituciones y funcionarios de distintas instancias. Este tipo de actos de censura al interior de un medio público afectan el derecho a la información de la sociedad mexicana y contraviene la “Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano” que establece en el artículo 6° que: “toda información que genere o transmita la Agencia por cualquier medio de comunicación, deberá realizarse […] bajo los principios de veracidad, imparcialidad, objetividad, pluralidad, equidad y responsabilidad”.

Marco Tapia, subdirector de Tecnologías de Notimex informó que Erick Muñiz solicitaba dejar de publicar información de interés público sin dar mayor explicación. Por ejemplo, “en abril de 2020, nos mandó un mensaje solicitando que no se publicara nada de información de la UNAM. Esto coincide con las fechas aproximadas en las que sabemos que la UNAM le negó información a Sanjuana sobre datos privados de Manuel Ortiz”.

5 En su cuenta de Twitter, es Monroy quien dice que si bien tiene un puesto de reportero triple AAA (esto se puede consultar en la platorma de nómina transparente)para ganar más dinero realiza labores de jefe de departamento. Lo cierto es que la evidencia y testimonios apuntan a que sus tareas están enfocadas a la generación de materiales y contenidos para atacar en redes sociales, por lo que cualquier que sea su puesto oficial, sus tareas no concuerdan con las funciones y naturaleza de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Imágenes compartidas por Marco Tapia del chat "Notas Portada NTX" con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticias

Esto ocurrió también en un contexto en el que, de acuerdo con evidencia documental en poder de Aristegui Noticias, *"*durante seis meses la titular de la agencia, Martínez Montemayor presionó a través de cartas dirigidas al Rector de la UNAM, **Enrique Graüe Wiechers**, para que le entregara información personal de Ortiz, ex trabajador de la agencia y uno de los testimonios*".*

Una persona testigo que colaboró en la Agencia confirmó la versión de Marco diciendo: "Una vez Sanjuana pidió apoyo a la Jefa de Gobierno para que desalojara al campamento de Notimex [El Sindicato], y Claudia se negó, posterior Sanjuana gira la orden de vetar a Claudia Sheinbaum y cualquier cosa del gobierno de CDMX". Esta persona pidió a ARTICLE 19 no revelar su identidad por temor a represalias.

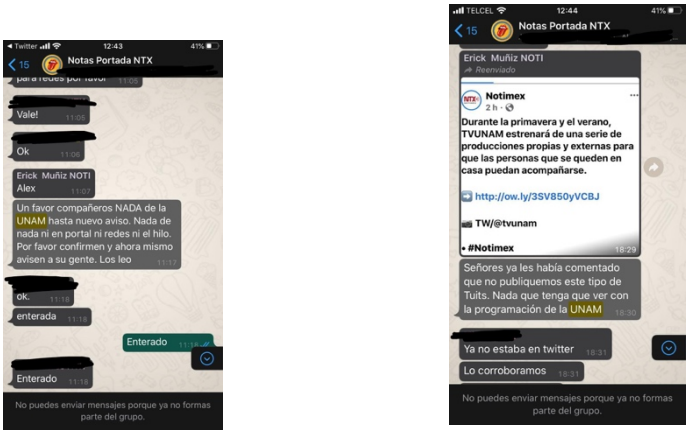

Imágenes compartidas por Marco Tapia del chat "Notas Portada NTX" con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticias

Represalias contra alertadores

En "SOS" se lee a Sanjuana Martínez intimidando a su equipo para identificar a la persona o personas que han alertado y denunciado los abusos de poder, delitos y faltas administrativas graves cometidas por ella y colaboradores.

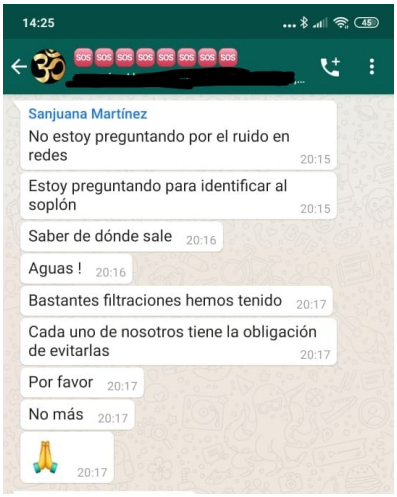

Imagen compartida por integrantes del chat SOS con consentimiento de difusión para ARTICLE 19 y Aristegui Noticias

Al respecto, recordamos que en julio de 2019 la Secretaría de la Función Pública (SFP) del Gobierno de México anunció la puesta en marcha de la plataforma *Alertadores contra la corrupción*, un sistema de denuncia de actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual de servidores públicos del país que servirá para la recepción de denuncias y evidencias en el gobierno federal de actos de corrupción de forma anónima.

La junta de Gobierno de Notimex debe proteger a las y los alertadores de cualquier represalia, pues tenemos conocimiento de que algunas personas ya han sufrido agravios. Por ejemplo, el 8 de junio, Marco Tapia, subdirector de tecnologías en la Agencia dio su testimonio en Aristegui Noticias. Ese mismo día lo “eliminaron de todos los chats de la Agencia”. Adicionalmente, el 14 de junio, nos dijo que como retaliación no recibió su sueldo quincenal. Esto constituye violaciones a sus derechos laborales, pues Tapia sigue trabajando en la Agencia Esto puede constatarse en el Portal de Nómina Transparente de la Secretaría de la Función Pública dónde aún aparece como empleado de la Agencia.

Lo anterior hace necesario brindar protección efectiva, así como asegurar el empleo de quienes colaboran o colaboraron en la Agencia de Noticias, y que se encuentran en riesgo por haber denunciando el abuso de poder al interior de Notimex.

Ilegalidades cometidas por la directiva de Notimex

De acuerdo con la “Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano“, el objeto de ésta es coadyuvar al ejercicio del derecho a la información de la sociedad. Mientras que el artículo 7 determina como limitantes en la información que se difunda “el respeto a la vida privada, a la paz y moral públicas, a la dignidad personal y a los derechos de terceros, y evitará provocar la comisión de algún delito o perturbar el orden público”. El ordenamiento jurídico mexicano no autoriza a la directora a ordenar a sus subordinados a atacar a quienes critican su gestión.

Sin embargo, de acuerdo con los testimonios y los chats recabados por ARTICLE 19, ello no ha sido observado por la directora Sanjuana Martínez y sus colaboradores Erick Muñiz y Luis Monroy pues han utilizado su poder y recursos para difundir información privada de periodistas y socavar su credibilidad, tal como lo señalado en el primer

informe conjunto realizado por Aristegui Noticias, Signa_Lab y ARTICLE19 y en el presente informe.

La información detallada ahora permite concluir que la directiva de Notimex autorizó, solicitó, realizó actos y utilizó recursos materiales, humanos y financieros para beneficiarse directamente a través de la defensa de su persona y ataque a periodistas y coartar con ello el ejercicio de su libertad de expresión. Lo anterior, de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, implicaría la comisión de faltas graves tales como desvío de recursos y abuso de funciones, mismos que- de ser comprobados por las autoridades competentes- podrían constituir delitos.

En virtud de ello, ARTICLE 19 presentó una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y una denuncia formal ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), los días 4 y 5 de junio de 2020, respectivamente.

El mismo día de la presentación del escrito ante la SFP se notificó a ARTICLE 19 que dicho escrito se remitió al Órgano Interno de Control de Notimex. Esto preocupa, pues se teme que la información y testimonios que integran la denuncia sean entregados a Sanjuana Martínez, pues podrían originarse actos de retaliación contra trabajadores y ex colaboradores de la Agencia, así como podría vulnerar la imparcialidad y objetividad en la conducción de la investigación.

Además es del conocimiento de ARTICLE 19 y Aristegui Noticias que el 18 de junio la Junta de Gobierno de Notimex sesionará y entre varios puntos, analizarán la información vertida sobre los ataques en redes contra periodistas y ex colaboradores por parte de la directora.

Dada la gravedad de las conductas atribuidas a la Directora General de la Agencia y la circunstancia descrita en el párrafo anterior, ARTICLE 19 exige:

- A la Auditoría Superior de la Federación atraiga la denuncia presentada ante la Función Pública, a fin de conducir la investigación en términos de lo dispuesto por la fracción XIII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y el artículo 11 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la cual faculta a dicho órgano para investigar faltas administrativas graves.

- A la Junta de Gobierno de Notimex dar seguimiento a la investigación de los hechos aquí denunciados y cesar a Sanjuana Martínez, Luis Monroy y Erick Muñiz de sus cargos mientras se conducen las investigaciones.

- Asimismo, se insta a la junta de gobierno a tomar medidas para prevenir violaciones a los derechos laborales y a cuidar la integridad de todas las y los alertadores que han brindado testimonios y evidencias.

- Al órgano interno de Control de Notimex y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos dicten como medida cautelar la preservación de las conversaciones vía WhatsApp de las cuentas de Sanjuana Martínez, Erick Muñiz y Luis Monroy, así como cualquier servicio de mensajería que ha tenido con sus subordinados durante su gestión.

- Al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, girar instrucciones para impulsar la investigación, frenar las violaciones de derechos

humanos orquestados desde Notimex, y asegurar que la Agencia se enfoque en el cumplimiento de las labores que le corresponden por ley.

- Al Congreso de la Unión citar a comparecer a Martínez Montemayor. Y a generar mecanismos de transparencia y evaluación que garanticen una efectiva rendición de cuentas y la no repetición de los hechos aquí denunciados.

- A la Comisión Nacional de Derechos Humanos, avanzar con celeridad en la queja presentada por las víctimas de los ataques orquestados desde Notimex para contribuir desde sus facultades en el combate a la impunidad y buscar, a través de una recomendación, la reparación integral del daño y garantías de no repetición.

- Al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a continuar brindando protección a las y los periodistas que han solicitado su incorporación y prevenir represalias contra ellas y ellos.